

Tipo de artículo: Artículo original

## Análisis situacional de la incursión del narcotráfico en el entorno educativo

### *Situational analysis of the incursion of drug trafficking in the educational environment*

Blanca Margarita Suárez Alvarado<sup>1\*</sup> , <https://orcid.org/0009-0007-1023-3800>

<sup>1</sup>Magister en Psicología, Licenciada en Ciencias de la Educación. Docente de Lengua y Literatura. Unidad Educativa Fiscal Pedro Balda Cucalón, Manta, Ecuador. [myreyna147@hotmail.com](mailto:myreyna147@hotmail.com)

\* Autor para correspondencia: [myreyna147@hotmail.com](mailto:myreyna147@hotmail.com)

#### Resumen

En este estudio se realiza un análisis situacional de la incursión del narcotráfico en el entorno educativo de la ciudad de Manta, en Manabí. Concretamente se estudia la situación en la Unidad Educativa Fiscal Pedro Balda Cucalón. Para el desarrollo del estudio se realiza un análisis situacional que conduce a la respuesta del objetivo incursionar sobre el narcotráfico en el entorno educativo. El estudio reporta que el avance de redes del crimen organizado y del narcotráfico ha alcanzado cifras elevadas. Auge que, se encuentra motivado por condiciones estructurales y por los enormes impactos de la pandemia en el escenario económico y social de las ciudades, así como al indujo sostenido y permanente de cárteles de la droga y otras organizaciones del crimen transnacional. De acuerdo con el análisis comparativo de los datos del Consejo de la Judicatura, se destacan diferencias notables. Ello implica que una cantidad importante de los casos reportados llegan a radicarse como denuncias ante la Fiscalía, siendo en este contexto vulnerable los jóvenes e incidiendo ello en aspectos denigrantes para la educación y la sociedad. La data analizada no da respuestas claras. Se evidencia la necesidad de mayor seguimiento y articulaciones entre los actores dentro del sistema de protección. Las dinámicas de información recabada por los organismos rectores, según las diferentes intervenciones frente a las divergencias presentadas.

**Palabras clave:** Entorno educativo, narcotráfico, condiciones estructurales, análisis comparativo, escenario económico y social.

#### Abstract

*In this study, a situational analysis of the incursion of drug trafficking in the educational environment of the city of Manta, in Manabí, is carried out. Specifically, the situation in the Pedro Balda Cucalón Fiscal Educational Unit is studied. For the development of the study, a situational analysis is carried out that leads to the response of the objective to venture into drug trafficking in the educational environment. The study reports that the advance of organized crime networks and drug trafficking have reached high figures. A boom that is motivated by structural conditions and by the enormous impacts of the pandemic on the economic and social scenario of cities, as well as the sustained and permanent induced by drug cartels and other transnational crime organizations. According to the comparative analysis of the data from the Council of the Judiciary, notable differences stand out. This implies that a significant number of the reported cases end up being filed as complaints before the Prosecutor's Office, making young people vulnerable in this context and influencing degrading aspects for education and society. The data analyzed does not give clear answers. The need for greater follow-up and articulation between the actors within the protection system is evident. The dynamics of information collected by the governing bodies, according to the different interventions in the face of the divergences presented.*



Esta obra está bajo una licencia *Creative Commons* de tipo **Atribución 4.0 Internacional**  
(CC BY 4.0)

**Keywords:** *Educational environment, drug trafficking, structural conditions, comparative analysis, economic and social scenario.*

**Recibido:** 01/02/2023  
**Aceptado:** 25/04/2023  
**En línea:** 28/04/2023

## Introducción

El narcotráfico es una actividad del crimen transnacional organizado, sus principales características son: 1) Generar extraordinarias ganancias, disposición de elevados recursos económicos y militares, que crean gran capacidad de corrupción entre el gobierno y la sociedad, gobierno, ejército, negocios, iglesia. Es a su vez, una industria ilegal mundial que consiste en el cultivo, elaboración, distribución y venta de drogas ilegales, mientras que ciertas drogas son de venta y posesión legal (ciertos fármacos que la contienen, tabaco, alcohol, etc), en la mayoría de las jurisdicciones la ley prohíbe la venta e incluso el ofrecimiento o cesión de algunos tipos de drogas (Schlenker, 2009). Por otra parte, se destacan los escenarios culturales de la sociedad que, han generado y reproducido ciertas representaciones sociales, formulaciones ideológicas y prácticas relacionadas con el tráfico de drogas, las cuales han adquirido historia, peso, extensión, y protagonismo, y han terminado por destacar sobre las demás actividades y valores de la sociedad. Tales prácticas han devenido en perfiles que marcan o definen a la sociedad, así, los patrones que el nuevo actor –narcotraficante- ha adoptado, desarrollado y exhibido, en términos de metas, actividades, y comportamientos, entrelazan su inserción gradual en la sociedad con el rechazo y la aceptación. En consecuencia, Córdova (2011), planeta que: “...la población no únicamente ha asimilado e interiorizado el fenómeno, sino además se ha transformado ella misma; se ha transformado en su concepción del mundo y del papel que debe desempeñar el gobierno, las instituciones, la familia. Existe, en el fondo de la vida social, una subversión de los valores, o éstos han sido corroídos. En el discurso público, del Estado, de las instituciones o de los particulares, la industria ilegal podrá ser rechazada, pero en la vida común, en la vida cotidiana, literalmente es pan de todos los días”. (Pp. 153).

El narcotráfico en el entorno educativo posee efectos causales y constitutivos, ellos están estrechamente relacionados con la cultura. Para Alexander Wendt, los efectos causales y constitutivos relacionados con la cultura en el contexto educativo pueden ser ejercidos no sólo en por el comportamiento de los estudiantes, sino también en sus propiedades (identidades e intereses) o en ambos; los agentes son independientes de la cultura (causal) y a la vez dependientes de ésta (constitutivo).



Los entornos educativos y la cultura no sólo causan, sino también constituye explicaciones que dependen únicamente de las interacciones de las personas con existencia independiente (Wendt, 1999, pág. 169). El contexto educativo, por su parte, determina qué significados pueden ser atribuidos a un estudiante, y si este contexto es cultural, entonces el pensamiento presupone la sociedad en el sentido de que ambos (pensamiento y sociedad) dependen del contexto.

La cultura en los contextos educativo posee actores, que al menos cuando, dicha cultura, sea apropiada por ellos, no puede entrar en sus mentes y mover sus acciones en cierta dirección, pero a través de esta disposición, los términos de la individualidad se convierten en un fenómeno intrínsecamente cultural. Es así que, el narcotráfico se ha expandido en estos contextos y ha permitido su fortalecimiento como industria, en el marco de una intensa producción y emisión de significaciones construidas históricamente que tienden hacia la justificación implícita y la promoción de ciertas facetas de la actividad educativa.

En primera instancia, el narcotráfico tiene una elevada correlación con la pobreza, y aunque no es esta su única causalidad, es evidente que las condiciones socioeconómicas han sido determinantes en la incorporación al negocio de sujetos provenientes de sectores arruinados o empobrecidos, estratos populares y marginados con un bajo nivel de instrucción (Simonett, 2004, pág. 139). Las dimensiones del tráfico de drogas y sus enormes ganancias lo hacen un negocio de gran rentabilidad y fuente primordial de empleo para dichos grupos y sectores; es una actividad difícilmente desdeñable debido a las enormes carencias y la situación de pobreza y marginación en las que han vivido. La rapidez con que los narcotraficantes adquieren los recursos se ha convertido en la “...esperanza de salida de las condiciones deprimidas, sumergidas, de ascenso social y de participación en los beneficios de lo que pueda haber de crecimiento y modernización” (Kaplan, 1992, pág. 110). Es precisamente éste su núcleo de penetración social, en tanto contrasta con la cada vez menor capacidad adquisitiva de las sociedades latinoamericanas y las marcadas diferencias económicas y sociales que las caracterizan.

En estas sociedades, marcadas por la exclusión y la pobreza, los límites y las fronteras entre la ilegalidad y la necesidad, se han hecho cada vez más indiferenciados. Al intentar comprender la inserción de los sujetos en un negocio tan peligroso, no se pueden obviar los factores estructurales e históricos que han marcado tal situación “...Si uno ve la pobreza espantosa... se empieza uno a explicar, en parte, por qué esos hombres han sido protagonistas de esta historia. No han tenido disyuntiva. Si hablamos con sentido de la realidad, en forma honesta, yo no le encuentro otra salida a esa pobre gente que el narcotráfico” (Sinagawa, citado en Córdova, 2011, pág. 151).



Cabe destacar que la nueva institucionalidad que determina la política pública, capaz de contemplar la seguridad integral, como una estrategia de intervención, que cuenta con la participación de los diferentes actores y que tiene como fin, garantizar a los ciudadanos a vivir en espacios de armonía y bienestar común puesto que el incremento de las prácticas relacionadas con el delito, determina el apareamiento de una serie de preocupaciones referentes al tráfico, micro-tráfico y la violencia. La Política de Drogas y el nuevo marco legal, en Ecuador posee una Secretaría Técnica encargada de la asesoría, coordinación, gestión, seguimiento y evaluación respecto de la aplicación y ejecución de las políticas públicas en lo relacionado a la prevención integral del fenómeno socio económico de las drogas.

También, es preciso subrayar que desde el año 2015, Ecuador cuenta con la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización (Álvarez, 2019) como marco jurídico en tema de drogas, cuyo artículo 7 hace referencia a la prevención integral como:

“el conjunto de políticas y acciones prioritarias a ser ejecutadas por el Estado, las instituciones y personas involucradas, encaminadas a intervenir con participación intersectorial sobre las diferentes manifestaciones del fenómeno socio económico de las drogas, bajo un enfoque de derechos humanos, priorizando el desarrollo de las capacidades y potencialidades del ser humano, su familia y su entorno, el mejoramiento de la calidad de vida, el tejido de lazos afectivos y soportes sociales, en el marco del buen vivir” (p.14).

En el contexto educativo, las política y acciones prioritarias a ser ejecutadas por el Estado se encuentran contempladas en el artículo 9, dentro del que se determina que: Las autoridades del Sistema Nacional de Educación (...) desarrollarán políticas y ejecutarán programas, en todos sus niveles y modalidades, cuyos enfoques y metodologías pedagógicas participativas se encaminen a la formación de conciencia social y personalidad individual, para prevenir el uso y consumo de drogas (p.4).

En este sentido, se menciona, además, que las autoridades educativas deberán incluir, de manera paulatina, contenidos de prevención integral de drogas en las mallas curriculares; propiciar el relacionamiento entre pares y la existencia de espacios que permitan el fortalecimiento tanto de vínculos familiares como de habilidades sociales para la vida; y priorizar procesos de formación docente en materia de prevención de drogas (Álvarez, 2019). Bajo esta normativa jurídica, se encuentra el Plan Nacional de Prevención Integral y Control del Fenómeno Socio Económico de las Drogas 2017-2021 (12), en cuyo eje concerniente a la reducción de la demanda, se contempla el objetivo 1 relativo a la prevención del uso o consumo de drogas, que incluye la estrategia sobre fortalecimiento de factores protectores en el ámbito educativo.



De esta última, se desprenden líneas de acción como (a) la generación de espacios de comunicación asertiva con grupos sociales específicos que fomenten la integración social, y (b) la implementación y el fortalecimiento de servicios extramurales de atención integral para personas con consumo problemático de drogas (Amador, & Cortes, n.d.). En este sentido, las instituciones de educación constituyen un espacio importante para el abordaje de niños/as, adolescentes y sus progenitores (Andrade, 1991) ya que, en ellos coexisten personas que presentan factores de riesgo como, por ejemplo: escaso control de impulsos, ausentismo escolar, ser víctimas de violencia, etc. (Babor, Caulkins, Edwards, Fischer, Foxcroft, Humphreys, ... & Rossow, 2010), lo que facilita la implementación de intervenciones preventivas generales y dirigidas (Andrade, 1991).

Así, las autoridades nacionales en materia de educación deben velar por que las escuelas implementen programas de prevención basados en evidencia científica, apliquen políticas adecuadas y no se enfoquen solamente en la Políticas sobre drogas en el Ecuador reducción del consumo, (Andrade, 1991) ya que, este suele relacionarse con patrones más amplios de comportamiento (Babor, Caulkins, Edwards, Fischer, Foxcroft, Humphreys, ... & Rossow, 2010). En este contexto, las intervenciones orientadas a la prevención del consumo de drogas no deben enfocarse solamente en la temática, sino que deberán abordar determinantes más amplios como el desarrollo de competencias sociales, habilidades de rechazo y toma de decisiones saludables, la corrección de percepciones sobre el uso de drogas, la implementación de políticas escolares de prevención, y el desarrollo de un ambiente escolar propicio para el aprendizaje y que constituya, además, un ambiente protector.

Cabe mencionar que la principal función de la escuela en materia de prevención es propiciar espacios en los que se enseñen distintas aptitudes, se imparta conocimientos y valores sólidos respecto a la salud y prevención de drogas; no obstante, también deben incluirse la realización de estudios, la creación de entornos escolares seguro, la vinculación con servicios de salud, una intervención familiar y comunitaria, y la ejecución de programas preventivos (Banglert-Drowns, 1988). Para conocer sobre la incursión del narcotráfico en el entorno educativo y su situación real se analizará situacionalmente la problemática en la ciudad de Manta, donde se examinan los datos secundarios de las instituciones responsables para el registro de denuncias por narcotráfico, así como la coordinación e implementación de la ruta de protección.



## Materiales y métodos

En el presente estudio se propone realizar un análisis situacional del narcotráfico en el entorno educativo. Este análisis se sustenta en los datos que se reportan sobre actividades delictivas relacionadas con la droga, en los contextos educativos de Manta Ecuador.

Con el método de "Análisis Situacional" se analizan los problemas de la incursión del narcotráfico en el entorno educativo para luego agruparse como un conjunto de problemas y tomar decisiones y así resolver en orden de prioridad según la lógica general del método de análisis situacional, los mismos. Dado que este estudio se considera que los contextos educativos de Manta Ecuador, sus problemas son, entonces, sistemas, por lo que resulta apropiado el método de análisis situacional, que se basa en la teoría general de sistemas, que sigue la lógica propuesta por Hanel (2004).

## Resultados y discusión

De acuerdo con lo explicado, y teniendo en cuenta el método de "Análisis Situacional" se caracteriza la situación actual de los contextos educativos de Manta Ecuador. Al respecto, se evidencia que, el avance de redes del crimen organizado y del narcotráfico ha derivado en el incremento sustancial de estas cifras. Este auge se encuentra motivado por condiciones estructurales y por los enormes impactos de la pandemia en el escenario económico y social de las ciudades.

Se reporta en los contextos educativos de Manta Ecuador, que existe una alta tendencia del narcotráfico ya con cadenas de producción, distribución y consumo de drogas ilícitas, que han generado entornos inseguros, amenazantes y violentos que afectan sobre todo a jóvenes, mujeres, niñas, niños y adolescentes. Esto incluye el microtráfico, entrelazado con las dinámicas delictivas y economías ilegales, tanto transfronterizas como internas, así como con nuevas amenazas a la seguridad, incluyendo aquellas ligadas a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Basado en lo antes señalado, se reporta que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible posee la necesidad de contar con instituciones eficaces, eficientes y transparentes, elementos indispensables para garantizar los derechos de las personas y para alcanzar los cambios esperados en otros ámbitos. El crimen organizado, las drogas ilícitas, las armas y actividades ilícitas como los delitos económicos y la corrupción han creado obstáculos severos para la construcción de la paz y la reforma del sector de la seguridad.



Por ello, la Agenda 2030 y principalmente el ODS (ODS, 2015) 16 apuntan a construir instituciones sólidas y transparentes, bajo un enfoque que vincula el desarrollo, la seguridad y los derechos humanos. Ante esta situación, resulta loable que los docentes, en busca de su perfil ideal, asuman características básicas como las siguientes: convertirse en motivadores de sus estudiantes y desarrollar una escucha inteligente de las expectativas y necesidades de ellos, para organizar trabajos colaborativos, como una estrategia efectiva en el desarrollo de espacios de intercomunicación.

También, deben constituirse en acompañantes, en los procesos extracurriculares, que son los mejores espacios para fomentar la amistad entre los estudiantes y de ellos con los docentes. Finalmente, asumir el papel de evaluadores educativos, no para sancionar sino para apoyar el crecimiento cognitivo y afectivo de sus estudiantes.

En conclusión, sin ser reduccionista, ni demasiado optimista en esta época en que las sociedades viven en crisis, invadida por acciones delincuenciales de agresividad, por procesos de delincuencia organizada en procesos de narcotráfico, delitos de corruptela en la mayoría de instituciones públicas y privadas, por el irrespeto a la integridad y vida de las mujeres, se encuentra una puerta de ingreso a la solución de estos y otros problemas en el accionar de los docentes. Su tarea no es simplemente impartir conocimientos, sino, y, sobre todo, formar en valores a sus estudiantes para que en el futuro sean ciudadanos ejemplares.

Por otra parte, se evidencia una alta deserción escolar y conductas delictivas, para lo cual la teoría del control social del delito, según Hirschi (2003) aporta la noción del control social del delito, la cual explica la acción de aquellos elementos sociales que se encargan de inhibir la trasgresión. Hirschi sostiene una teoría que explica diversos mecanismos que inhiben al sujeto de trasgredir las normas.

Para los fines del presente estudio existe un elemento fundamental para alcanzar el control del delito: el principio de la Participación. En cuanto a este, Hirschi (2003) advierte que una persona que ocupa su tiempo en actividades convencionales se halla sujeta en una variedad de acciones que no encuentra el tiempo necesario para participar en actividades trasgresoras; con ello, una persona absorbida por las acciones convencionales rara vez encontrará la oportunidad de cometer actos delictivos.

En el estudio se tuvo en cuenta los datos del Consejo de la Judicatura, donde se destacan diferencias notables. Ello implica que una cantidad importante de los casos reportados llegan a radicarse como denuncias ante la Fiscalía, siendo en este contexto vulnerables los jóvenes e incidiendo ello en aspectos denigrantes para la educación y la sociedad. La data analizada no da respuestas claras.



Se evidencia la necesidad de mayor seguimiento y articulaciones entre los actores dentro del sistema de protección. Las dinámicas de información recabada por los organismos rectores, según las diferentes intervenciones frente a las divergencias presentadas. Así también se hace vehemencias en el control social a tener en cuenta e incursionar con mayor énfasis en la problemática del narcotráfico en los entornos educativos. La noción de control social del delito descrita por Hirschi aporta la idea de que cuando las interacciones del individuo con estructuras sociales como la escuela están descritas por el alejamiento, se hace más posible la trasgresión, pues estas son instituciones dirigidas a controlar el comportamiento del individuo. En la Tabla 1, se resume las razones de deserción escolar entre los informantes. Con ello se tiene en cuenta, que los hallazgos no permiten establecer con fortaleza que la deserción estuvo ligada a condiciones de rezago económico, al menos no en la proporción como sí sucede por el consumo de sustancias ilegales, la indisciplina escolar o la falta de interés por la continuidad en sus estudios para insertarse al mundo laboral.

**Tabla 1.** Razones de deserción escolar. **Fuente:** Autor.

Razón de deserción
Expulsado por consumir drogas ilegales en el plantel
Abandonó para trabajar
Abandonó por problemas económicos
Problemas de calificaciones
Problemas de conducta en la escuela

Con los hallazgos hasta ahora obtenidos a través del análisis situacional, y en favor de verificar el objetivo de esta investigación, relacionado con el incursionar sobre el narcotráfico en el entorno educativo, se evidenció a través del análisis documental que da respuesta al método de análisis situacional que, los estudiantes que abandonan su educación escolar y que se dedicaron a actividades de tráfico de drogas se describen como sujetos que tenían un buen desempeño escolar, con intereses escolares en áreas del conocimiento específicas, mismos que al avanzar de grado escolar experimentaron un detrimento; su actitud hacia la escuela era positiva y eran reflexivos sobre la utilidad de los estudios escolares, ligada a un ideal de mejora de sus oportunidades de trabajo y de obtención de recursos materiales. La deserción estuvo escolar que produce el narcotráfico en el entorno educativo de Manta, Ecuador, está determinada en mayor proporción por su consumo de drogas, problemas de conducta e indisciplina, y en menor medida por problemas económicos. Por otra parte, las carencias económicas no son factores predictivos que dan motivo de la



deserción escolar en el grupo de informantes, se debe reconocer su papel al momento de explorar el impacto del abandono escolar en la inmersión en actividades delictivas relacionadas con el tráfico de drogas.

Otra problemática que se constató fue que, parte de estas actividades ilícitas provienen del narcotráfico, definido como “el comercio clandestino de todo tipo de drogas prohibidas por las legislaciones, actividades que suelen ser manejadas por los clanes, mafias o cárteles” (Barras, 2014), por lo que esta actividad delictiva que abarca la siembra, cosecha de la materia prima, así como la producción, distribución, comercialización y venta de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, es un negocio multimillonario que se convierte en la principal fuente de ingreso de dinero de las actividades ilícitas, debido al consumo de droga que se realiza a nivel mundial, y que el poderío que representa tanto social como financieramente, es lo que genera enfrentamiento entre cárteles por el control de territorios que permiten el tráfico y micro tráfico de estas sustancias.

De acuerdo con lo antes referido, el estado ecuatoriano, frente a la amenaza global de Narcotráfico, responde mediante el empleo de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, las que realizan operaciones planificadas en el territorio según reportes del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2022, producto de estas acciones se incautaron 26.33 toneladas de droga, interrumpiendo de este modo el ciclo económico de este negocio ilícito. Entre las operaciones militares que se realizan se encuentran: operaciones de apoyo a la Policía Nacional contra el narcotráfico en especial en lo que tiene que ver con el control de los espacios acuáticos; también se realizaron operaciones para localizar y destruir sembríos de plantaciones de amapola silvestre, en coordinación con las autoridades competentes (Ministerio Coordinador de Seguridad 2014).

## Conclusiones

En el análisis situacional realizado, se evidenciaron diferentes aspectos necesarios atender para contribuir con la disminución del narcotráfico en los jóvenes que aún permanecen en edad educativa. En ese sentido, se destaca que los jóvenes en edad educativa que inciden en delitos de narcotráfico contraen problemas en el entorno educativo y conducen a la deserción escolar, lo cual es un indicador fundamental para que la educación posea la calidad requerida. Considerando la situación actual de los contextos educativos, el desarrollo de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones, la Globalización, el sistema ecuatoriano mantiene bajo la estricta observancia la problemática del narcotráfico en los contextos educativos de Ecuador y particularmente de Manta. En ese sentido, el estado ha elevado la seguridad como respuestas emergentes en las agendas y enfoques tanto en el ámbito nacional como supranacional, convirtiéndose en el tema principal en los actuales momentos.



Se evidenció que el narcotráfico es considerado una de las principales amenazas dentro del sistema mundo, que según estimaciones dicha actividad ilegal mueve cerca de dos billones de dólares anuales según las Naciones Unidas (2016); su eje principal de producción, transporte y comercialización gira en torno a Sudamérica, marco en el cual el Ecuador se ha convertido en centro de acopio y distribución, situación que compromete también la estabilidad geopolítica del Estado.

Las conclusiones derivadas de la difícil situación por la que atraviesa el Estado ecuatoriano y la sociedad son muy complejas, considerando la magnitud y el carácter mutable del narcotráfico, bajo la lógica de que las amenazas avanzan más rápido que las estrategias convencionales del Estado, dentro del cual y en la que se torna invisible su presencia ante los operadores de seguridad y justicia. Esto, sumado a las tibias reacciones políticas estratégicas de los tomadores de decisiones a lo largo de la historia reciente, indujo a una escalada de la inseguridad a nivel local y regional.

El tráfico de drogas en la actualidad se ha vuelto un negocio rentable a corto plazo, en donde el ciclo económico se organiza de acuerdo a los intereses de los narcotraficantes poniendo en riesgo las vidas de las personas que por falta de oportunidad en su país se ven atraídas a involucrarse en este tipo de actividades ilícitas. Por otro lado, los principales afectados son los consumidores lo que conlleva a que vuelva un problema de seguridad un problema de salud.

El narcotráfico, en si, además, es una fuente de financiamiento para otro tipo de actividades ilegales, lo que contribuye al ciclo y desarrollo del crimen organizado transnacional, en donde el tráfico de armas, trata de personas, corrupción entre otros se enlazan unas con otras a fin de generar estructuras solidas en los estados de delincuencia organizada que rebasa frontera y genera violencia, daño social, muertes, secuestros, y un sin número de males para la sociedad. Otro punto clave para concluir es el impacto que tiene la globalización en los estados, el mismo que ha facilitado el surgimiento de nuevos procesos para modificar la droga, con el objetivo de tener mayores consumidores por su presentación, su efecto y el costo con el que la ofertan.

Estos procesos utilizan directamente precursores químicos que a su vez de manera oculta provocan daño evidente a la salud de los consumidores y del medio ambiente, debido a la poca tecnificación y cuidado que se emplea para estas producciones ilegales. Este negocio ha generado además rutas sobre todo marítimas para trasladar los alcaloides, por lo que los estados deben cuidar sus territorios tanto desde el aire, mar y tierra.

Para cerrar el ciclo, también tenemos el lavado de activos actividad que hace que los recursos obtenidos de esta cadena de narcotráfico puedan ser utilizados de manera “legal” en el mismo estado o en otros. Los que obtiene mayor



ganancia de esta actividad ilegal logran acumular este capital en países que tienen políticas débiles de control o incluso en paraísos fiscales que son el lugar propicio para ocultar flujos ilícitos de dinero.

Enfocándonos en el caso de estudio, sobre la incursión del narcotráfico en el entorno educativo de Ecuador, que, por su cercanía con los principales productores de droga, y por la falta de una presencia integral del Estado, por la corrupción, entre otros factores, es una víctima de ese negocio ilegal, que utiliza al país como zona de paso, para almacenaje y ahora de acuerdo a las estadísticas ya es una zona de consumo y venta, a través del microtráfico. El narcotráfico, considerado como una amenaza común para Colombia, Perú y Ecuador, afecta la seguridad interna y externa de los Estados, constituyéndose en una economía subterránea o ilícita multinivel, que actúa como un factor dominante dentro de la cadena de producción, consumo y venta de sustancias psicotrópicas, ya que traspasó las fronteras de la legalidad y legitimidad, cooptando estructuras estatales para lograr su objetivo, especialmente económico y de dominación de espacios vacíos, dejados especialmente por la falta de presencia del Estado.

Se constataron datos del Consejo de la Judicatura, que destacan diferencias notables. Ello implica que una cantidad importante de los casos reportados llegan a radicarse como denuncias ante la Fiscalía, siendo en este contexto vulnerable los jóvenes e incidiendo ello en aspectos denigrantes para la educación y la sociedad. La data analizada no da respuestas claras.

Se evidencia la necesidad de mayor seguimiento y articulaciones entre los actores dentro del sistema de protección. Las dinámicas de información recabada por los organismos rectores, según las diferentes intervenciones frente a las divergencias presentadas.

### **Conflictos de intereses** (Arial, negritas, 14 puntos)

Los párrafos se escribirán en Times New Roman a 11 puntos y con espaciado 1,5 y una línea en blanco como separador.

### **Contribución de los autores**

1. Conceptualización: Blanca Margarita Suárez Alvarado.
2. Curación de datos: Blanca Margarita Suárez Alvarado.
3. Análisis formal: Blanca Margarita Suárez Alvarado.
4. Investigación: Blanca Margarita Suárez Alvarado.
5. Metodología: Blanca Margarita Suárez Alvarado.
6. Recursos: Blanca Margarita Suárez Alvarado.
7. Software: Blanca Margarita Suárez Alvarado.



8. Validación: Blanca Margarita Suárez Alvarado.
9. Visualización: Blanca Margarita Suárez Alvarado.
10. Redacción – borrador original: Blanca Margarita Suárez Alvarado.
11. Redacción – revisión y edición: Blanca Margarita Suárez Alvarado.

## Financiamiento

La investigación no requirió fuente de financiamiento.

## Referencias

- ÁLVAREZ, C. (2014). “Reformas y Contradicciones en la Política de Drogas en Ecuador”. Washington Office on Latin America.
- AMADOR, G., & CORTES, E. (n.d.). Retrieved 11 18, 2019, from [https://www.tni.org/files/politicas\\_de\\_drogas\\_y\\_salud\\_publica\\_en\\_costa\\_rica.pdf](https://www.tni.org/files/politicas_de_drogas_y_salud_publica_en_costa_rica.pdf)
- ANDRADE, X. (1991). “Actores sociales y políticas antidrogas: los pequeños traficantes”. En: Bagley et al. (eds). La Economía Política del Narcotráfico: El caso Ecuador. Flacso-Sede Ecuador, North South Center, University of Miami.
- BABOR, T., CAULKINS, J., EDWARDS, G., FISCHER, B., FOXCROFT, D., HUMPHREYS, K., ... & ROSSOW, I. (2010). La política de drogas y el bien público.
- BANGLERT-DROWNS, R.L. (1988). The effects of schools-based substance abuse education. A meta-analysis. *Journal of Drug Education*, 18(3), 243-264.
- Biglan, A., Severson, H., Ary, D., Faller, C., Gallison, Ch. Thompson, R., Russell, G. y Lichtenstein, E. (2007). Do smoking prevention programs really works? Attrition and the internal and external validity of an evaluation of a refusal skills training program. *Journal Behavioral Medicine*, 10(2), 159-171.
- BARRAS, R. (2014). El crimen organizado transnacional: mecanismos de lucha previstos en la estrategia de seguridad nacional 2013. *Revista UNISCI*, 1(35), 279-301. <https://www.redalyc.org/pdf/767/76731410015.pdf>
- CÓRDOVA, N. (2011). *La Narcocultura: Simbología de la Transgresión, el Poder y la Muerte*. Sinaloa y la "leyenda negra". Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- HANEL, J. (2004). *Análisis Situacional Modulo I*. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, Av. San Pablo 180, Col. Reynosa Tamaulipas, Delegación Azcapotzalco México, D.F. ISBN: 970-654-352-X. Impreso en México.



- HIRSCHI, T. (2003). Una teoría del control de la delincuencia. Capítulo Criminológico, 31(4), 5-31.  
<http://revencyt.ula.ve/storage/repo/ArchivoDocumento/crimi/v31n4/articulo1.pdf>
- KAPLAN, M. (1992). Aspectos Sociopolíticos del Narcotráfico. México D.F.: Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- MINISTERIO COORDINADOR DE SEGURIDAD. (2014). Plan Nacional de Seguridad Integral. Plan Nacional de Seguridad Integral. Quito.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD. (2014). Agenda Sectorial de Defensa. Agenda Sectorial. Quito: El Telegrafo.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD. (2014). Seguridad Integral Plan y Agendas 2014-2017. Plan Nacional de Seguridad Integral. Quito: El Telégrafo.
- ODS (2015). “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- SCHLENKER, A. (2009). Narcotráfico, Narcocorridos y Narconovelas: La Economía Política del Sicariato y su Representación Sonora-Visual. URVIO (8), 75-87.
- SIMONETT, H. (2004). En Sinaloa Nació: Historia de la Música de Banda. México: Asociación de Gestores del Patrimonio Histórico y Cultural de Mazatlán.
- WENDT, A. (1987). The Agent-Structure Problem in International Relations Theory. *International Organization*, 41 (3), 335-370.

